

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2011-1**

**PROYECTO CURRICULAR:**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, en su sesión extracurricular realizada el día 30 de marzo de 2011, según Acta No. 9, acordó solicitar abrir convocatoria para concurso abreviado para un docente de hora cátedra, para 8 horas de los espacios académicos Pedagogical Project II y Phonetics and Phonology :

<b>ASIGNATURA</b>	
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	<b>Pedagogical Project II y Phonetics and Phonology</b>
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Licenciado en Inglés (alto dominio de la lengua Inglesa) Postgrado: Áreas a fin al concurso Experiencia de Dos (2) años en docencia universitaria Experiencia profesional en el área de docencia en y Al menos una (1) investigación en el área Al menos una (1) publicación en el área
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	8 hora semanales en el siguiente horario: Pedagogical Project II (Miercoles y Jueves de 7 a 10 am) Phonetics and Phonology (Sabados 8 a 10 am) Nota: Es necesario que el docente seleccionado se ciña al plan de trabajo propuesto previamente.
FECHA DEL CONCURSO	Del 4 al 6 de Abril de 2011
FECHA DE ENTREVISTA	Jueves 7 de abril 2011 de 10am a 11am
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Cra. 3 No. 26 a- 40 Nivel 6 hasta las 4pm. (Únicamente del 4 al 6 de Abril de 2011)
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADÉMICOS Y LABORALES
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 8 de abril de 2011, a partir de las 4pm, en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	X		15 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	X		25 puntos
Entrevista	X		20 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

